

Sistema de desarrollo de la familia.
Servicios de salud Michoacán.

Sahuayo, Michoacán a 29 de mayo de 2024

Certificado médico

A quien corresponda:

El que suscribe médico cirujano, autorizado para ejercer la profesión, bajo protesta de decir la verdad.

CERTIFICO

Se trata del paciente Severo González Ceja de 62 años, que refiere por interrogatorio indirecto (hijastra), niega alergias, diabético de larga evolución, niega hipertensión, niega toxicomanías, refiere accidente automovilístico sin fecha específica (no recuerda) el cual ocasionó daño en miembro inferior derecho sin movilidad, a la exploración física se encuentra:

FC: 74 LPM **FR:** 19 RPM **SPO2:** 96 % **T:** 36.4° **TA:** 128/84 mmHg

Paciente consciente, cooperador, orientado en sus 3 esferas neurológicas, cuello cilíndrico, tórax simétrico, con adecuados movimientos de amplexión y amplexación, sin estertores ni sibilancias, ruidos cardiacos normales con adecuado ritmo e intensidad, sin soplos audibles al momento de la exploración, abdomen globoso a expensas de panículo adiposo, blando, depresible, sin dolor a la palpación media ni profunda, miembros torácicos con fuerza 4/5 en escala de Daniels, miembro pélvico derecho con daño en la movilidad secundario a accidente automovilístico fuerza motora 0/5 en escala de Daniels, y miembro izquierdo con fuerza 3/5 en escala de Daniels, sin posibilidad para la deambulación.

Paciente encontrándose al momento consciente, con enfermedades crónico degenerativas, con secuelas de accidente automovilístico, requiere apoyo familiar constante para sus actividades cotidianas, por lo cual se recomienda uso de silla de ruedas por imposibilidad para la deambulación.

A petición del mismo y para los fines legales que correspondan, se extiende el presente en la ciudad de Sahuayo, Michoacán a los 29 días del mes de mayo del año 2024.

Atentamente:

MPSS Flavio de Jesús Ochoa Cano

